



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA**

**MEMORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL TEMA PARA  
LA ELABORACIÓN DEL CONTENIDO DEL AUDIOVISUAL PARA  
ADOLESCENTES, DEL ARCHIVO MULTIMEDIAL JAIME ROLDÓS  
AGUILERA**

**Para optar al grado de:  
Licenciada en Periodismo**

**Presentado por:  
Wendy Rosillo Lossa**

**Equipo de Asesores:  
Martha Roldós  
Sandra Guerrero Martínez**

**Guayaquil, Ecuador**

**2016**

## ÍNDICE

1.- El resumen.....	3
1.1.- Palabras claves.....	3
2.- La denominación.....	3
3.- La descripción.....	4
4.- La fundamentación.....	4
5.- Los objetivos.....	6
6.- Los destinatarios.....	7
7.- Las actividades.....	7
8.- Autoevaluación.....	11
9.- Bibliografía.....	14

## **1.- RESUMEN**

Este documento recoge las razones de la selección del contenido para el producto audiovisual que será incluido en el Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera (AMJRA), como parte del Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), 2016.

Esta memoria permite guiar al lector sobre los pasos que se siguieron para concluir en la elección del tema, su importancia y su vinculación con Jaime Roldós Aguilera. Hace un recorrido sobre la búsqueda de información que empezó con el análisis del sitio web, sus debilidades y fortalezas, así como su grupo objetivo, seguido de una investigación sobre la vida del expresidente, su mandato y su legado, el contexto nacional e internacional de la época, datos históricos, entre otros temas que formaron parte del camino que se recorrió para determinar a los derechos humanos (DDHH), como base del video del proyecto macro.

Aquí también se encontrará una breve explicación sobre el porqué se determinó que el grupo objetivo serían adolescentes en su etapa de colegio y cómo se les daría a conocer sus derechos humanos y la posible aplicación de ellos en sus vidas, con el objetivo de que sea más fácil su comprensión e interiorización.

Finalmente, este documento servirá para comprender la importancia de Jaime Roldós en el proceso democrático del país, recordar su legado y evitar que su lucha por los derechos humanos sea olvidada por las nuevas generaciones y por la ingratitud de una historia no contada.

### **1.1.- PALABRAS CLAVES**

Jaime Roldós Aguilera, presidente de la República del Ecuador, Ecuador, derechos humanos, adolescencia, etapa colegial.

## **2.- LA DENOMINACIÓN**

El presente documento es una memoria del proceso de escogimiento de

contenido para la elaboración del producto audiovisual que será incluido en el Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera, AMJRA.

### **3.- LA DESCRIPCIÓN**

Este escrito pretende sistematizar el proceso aplicado para la selección del contenido del producto audiovisual que tratará sobre los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y su vinculación con el exmandatario. Este video, que vendrá acompañado de una guía del docente y que será colgado en el Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera, busca ser también una herramienta para profesores de octavo a décimo curso de Educación General Básica, EGB.

### **4.- LA FUNDAMENTACIÓN**

Gozar de los derechos elementales es la consagración como seres humanos de todos y cada una de los individuos que viven en este mundo. “Son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad.”

(Organización de las Naciones Unidas, 2013)

Si bien sus inicios se remontan al año 539 a. C., es en 1948 cuando se realiza la Declaración Universal de los derechos humanos, en la que todos los estados participantes se comprometieron a garantizar las libertades de todos sus ciudadanos, sin discriminación alguna.

Ecuador formó parte de esta declaratoria, pero no es hasta su regreso a la democracia con la presidencia de Jaime Roldós Aguilera, cuando no solo se retoma el tema, sino que se lo defiende e impulsa, convirtiéndolo en un precursor de los DDHH dentro y fuera del país.

En el informe A los 40 años del Cóndor del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, se destaca el trabajo del expresidente en el tema de

respeto a los derechos, empezando por la democracia y soberanía, en una época en la que el denominador común de la región eran gobiernos dictatoriales. “Con su límpido pasado político, su vibrante oratoria y sus claras definiciones políticas, de contenido democrático nacionalista, Roldós cautivó a las masas (...)”. (IPPDH , 2015)

Su voz e ideal se conoció rápidamente e incomodó a las dictaduras de varios países latinoamericanos, así como al gobierno de Estados Unidos de América, según lo recoge el informe referido, basándose en un documento denominado Una nueva política norteamericana para los años 80, “Un documento de franco y declarado espíritu imperialista que, en cierto apartado del análisis, expresa rotundamente: La doctrina de Roldós debe ser condenada”. (IPPDH , 2015)

Su lucha no pudo continuar, pues perdió la vida en un inexplicable accidente de aviación, sin embargo, logró dejar sembrada la semilla en el país para que éste continuara por un camino de respeto a sus libertades y garantías.

Aunque no todos lo conozcan, Ecuador y la región le deben mucho a Roldós Aguilera por lo que, registrar su legado en torno a los DDHH e inmortalizarlo como su precursor es una deuda de todos. El mismo AMJRA no cuenta con suficiente información sobre ello. Más allá de un breve resumen y de publicar la Carta de Conducta, que fue el documento símbolo de su gobierno, el sitio web no destaca más detalles históricos de su legado.

Esto nos lleva a varias interrogantes ¿Reconocen los ecuatorianos la importancia de Roldós en la implantación de los DDHH en el país? ¿Conocen los ciudadanos cuáles son sus derechos y para qué sirven? ¿Hay algún medio a través del cual se educa a las personas sobre este tema?

En la actualidad, según lo señala los lineamientos curriculares, los derechos humanos se imparten a través de la asignatura Educación para la Ciudadanía del área de Ciencias Sociales, desde octavo hasta décimo año de Educación General Básica. (Lineamientos curriculares para el bachillerato general unificado, 2011)

Con este dato, se abrió una oportunidad de comunicación. Partiendo del hecho de que ya existe una materia que imparte los DDHH a chicos de entre 12 a 14 años, se pensó entonces en fortalecer el tema de interés a este grupo objetivo, incluyendo dos puntos importantes: El legado de Roldós en este tema y cómo la aplicación de esos derechos pudiera ser entendida para la vida diaria de ellos.

De ahí que se necesitó simplificar el universo de derechos humanos a los que serían de utilidad e interés para los adolescentes, por lo que se terminó eligiendo los derechos de niños, niñas y adolescentes como contenido central, seguido por su vinculación con su precursor Jaime Roldós Aguilera y sin dejar de considerar que debían ser contados de tal forma que su uso pueda ser comprendido de acuerdo a las situaciones propias de su edad.

Con este análisis se pretende fundamentar de una manera breve, la información que se tomó en cuenta al momento de seleccionar el tema que alimenta el producto audiovisual sobre derechos humanos para adolescentes, que será ubicado en el Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera.

## **5.- LOS OBJETIVOS**

Objetivo General:

Documentar la búsqueda de información que sirvió de soporte del contenido elegido para la ejecución del producto audiovisual sobre derechos humanos, que será incluido en el Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera.

Objetivos Específicos:

- Conocer qué aspectos políticos o históricos vinculan al expresidente Jaime Roldós Aguilera con los DDHH en el Ecuador y en la región, para elaborar el contenido del audiovisual.
- Indagar acciones lideradas por el expresidente con relación a los DDHH y ciertos documentos, como la Carta de Conducta, para sustentar su vinculación en el tema del video.

- Explorar el contexto internacional durante el mandato del expresidente Jaime Roldós Aguilera, con relación al respeto de los DDHH para comprender la trascendencia e importancia de la elaboración del producto audiovisual.

## **6.- LOS DESTINATARIOS**

Estudiantes y maestros que busquen conocer las experiencias y fundamentos que sustentan la elección de un tema para la elaboración de proyecto audiovisual sobre derechos humanos, sus objetivos y el grupo al que va dirigido.

Los estudiantes pueden ser de varias edades, ya que el documento es de fácil lectura y comprensión.

## **7.- LAS ACTIVIDADES**

Como parte del Proyecto de Aplicación Profesional de la Universidad Casa Grande (UCG), se solicitó a los alumnos de la primera promoción de profesionalizantes en 2016, mejorar el Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera, que fue creado en 2014 por alumnos de la misma universidad, como parte de su PAP. En este espacio digital se recopila la memoria histórica del expresidente durante su mandato, así como datos de su vida personal, de la de su esposa Martha Bucaram de Roldós, entre otros temas relacionados a su interrumpido período presidencial.

Para ello se creó un equipo conformado por cinco personas de diferentes carreras de comunicación que puedan converger para la elaboración de un producto que cumpliera con el pedido. Entre los miembros figuran estudiantes de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedia, y Comunicación Social con mención en Redacción Creativa.

El equipo empezó el trabajo con la revisión del sitio y su posterior análisis para encontrar sus fortalezas y debilidades; además, se revisaron anteriores trabajos

universitarios sobre el AMJRA, como el documento de Pregrado de 2015: Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera, 2da. Edición.

Con la exploración de ambos instrumentos se llegó a la primera conclusión:

- FORTALEZAS: Existe información recopilada y avalada por su familia.
- OPORTUNIDAD: Siempre existe un grupo con la necesidad de esta información.
- DEBILIDADES: Poco atractivo y ninguna interacción.
- AMENAZAS: Desinterés por el sitio web.

Otro paso importante fue el de las reuniones con la directora de tesis, Martha Roldós Bucaram, hija del fallecido exmandatario, quien nos proporcionó destacada información no solo del sitio web, sino también de la vida de su padre, su historia, su lucha y sus ideales. Ella fue enfática en mencionar el trabajo que realizó su padre en torno a los DDHH y su sueño de querer alcanzar que todos los ciudadanos del Ecuador y de los otros países de la región tuvieran garantizadas sus libertades. Estas importantes conversaciones sustentaron el interés del equipo por un tema en particular: el legado del expresidente en materia de derechos humanos.

Para ello se revisó el documento insignia de Roldós sobre DDHH durante su mandato y que consta en el AMJRA: La Carta de Conducta. Este escrito firmado el 11 de septiembre de 1980, en Riobamba, por los países miembros del Pacto Andino, recoge once importantes puntos en defensa y garantía de los derechos de los pueblos, entre los cuales el equipo destacó el siguiente:

11. Contribuir a la vigencia de la libertad, la justicia social y la democracia mediante el cumplimiento del compromiso Andino de aplicar los principios fundamentales establecidos entre otros instrumentos internacionales, en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas; en la Carta de la Organización de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados; en la Declaración sobre el Establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional; en el Mandato de Cartagena, de 28 de mayo de 1979; en la Declaración de Quito de 11 de agosto de 1979; en el Acta de Panamá de 1º de octubre de 1979; y, en la Declaración de Lima de 29 de julio de 1980. (Conducta, 2014)

En otros sitios web de noticias, investigados por el equipo, se logró reforzar la vinculación entre el expresidente y su gestión en DDHH. Se destaca el siguiente:



“Durante su breve mandato, el presidente Jaime Roldós Aguilera inició una intensa gestión internacional. Fruto de sus preocupaciones por la defensa de los derechos humanos, fue la llamada Carta de Conducta, que estableció el principio de que en la región, no puede invocarse la soberanía para justificar violaciones de derechos humanos”. (Plan V, 2016)

Con estos datos recogidos (investigaciones y conversaciones con Roldós Bucaram), se volvió a revisar el sitio y se descubrió que el AMJRA no cuenta con suficiente información relevante, histórica y explicativa sobre el trabajo que el expresidente realizó durante su mandato en el tema de derechos humanos y la importancia histórica de su gestión, debido al contexto internacional, pues, en torno a este tema, únicamente se halla publicada la Carta de Conducta.

Además, al ser un archivo vivo puede nutrirse de información actualizable y de fácil acceso, y, al ser multimedial, sugiere que la propuesta se podía encaminar, entre otras opciones, a un producto con características audiovisuales.

De esta forma nace la propuesta de hacer un video que trate sobre los DDHH y que forme parte de la información que ofrece el AMJRA. Luego de analizar diversos materiales audiovisuales que se han producido alrededor de esta temática, se llegó a la conclusión que en la web había suficiente información sobre cuáles son los derechos humanos, por lo que darlos a conocer no podía ser el principal objetivo. Es así que nace la idea de hacer de ellos algo aplicable en la vida diaria y que permita comprender su uso en circunstancias de la vida cotidiana, evitando que sean lejanos e incomprensibles y que, además, se los vincule históricamente con el mandato de Jaime Roldós.

Se empezó con el análisis sobre qué son los DDHH y su individualización, para luego considerar, por un lado, que al ser universales, es decir para todos, sin importar sexo, religión, raza y edad, todas las personas se convertían en posibles grupos objetivos; y, por otro, que todos los derechos humanos representaban mucha información para compartir o sintetizar en un video. De ahí la importancia de determinar a quién llegaríamos con ese proyecto para poder, según eso, definir y seleccionar el contenido.

A este respecto, el PAP del AMJRA, 2da. Edición, aportó con un dato importante y que contribuiría para ir dándole forma a las ideas. Según recoge el documento, el AMJRA 2014 está dirigido a los adolescentes y jóvenes de 13 a 25 años y, entre otras cosas, se lo reconoce como una fuente de información y uso de estudiantes y maestros. “Piensan que es una excelente iniciativa para aprender sobre la historia ecuatoriana y el material está hecho con buenas fuentes que pueden servir para realizar otros trabajos académicos, periodísticos o de análisis.” (Molina, 2015)

Es así que la investigación toma un rumbo más específico y el equipo se planteó básicamente dos preguntas: ¿Conocen las personas sus derechos? ¿Dónde recibirían esa información?

En tal virtud, se empezó a buscar si el estado ecuatoriano informa acerca de los derechos humanos y la forma en que lo hace. Luego de investigar el tema, se pudo conocer que los DDHH forman parte del estudio genérico de las Ciencias Sociales que se imparten en los primeros años de bachillerato. Esos años comprenden de octavo a décimo año de EGB, es decir, estudiantes de 12 a 14 años.

Estos datos nos plantearon la posibilidad de centrarnos en una sección de los DDHH y se pensó en escoger a los derechos de los niños, niñas y adolescentes como el contenido a ser impartido en el video.

La investigación arrojó que en el caso puntual de ese grupo de la población, se les reconoce 10 principios fundamentales que les garantiza bienestar y desarrollo. Esta Declaración fue aprobada por las Naciones Unidas en 1959. (UNICEF, 2015)

Luego de revisar algunos sitios oficiales de organismos internacionales en los que se exponen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cada uno con su propia redacción o manera de informarlos, se hizo un compendio de ellos:

1. A tener un nombre y una nacionalidad;
2. A una vivienda, alimentación y atención médica;
3. A recibir educación;
4. A jugar, descansar y divertirme;
5. A decir lo que pienso, lo que siento y lo que me preocupa;

6. A que me respeten. Nadie puede tratarme diferente por ser todavía niña o niño;
7. A que se respeten mis costumbres, religión e idioma;
8. A no ser discriminado;
9. A tener una familia, a no ser abandonado ni maltratado; y,
10. A protección, socorro y a cuidados especiales.

A todo esto se sumaba la necesidad de enriquecer el AMJRA y evitar que el legado de Jaime Roldós en materia de DDHH se pierda en el tiempo y quede solo en el recuerdo de las generaciones cercanas al expresidente. Olvidar la historia del país es permitir que pueda ser cambiada. Mientras más tiempo pase, más fácil será para las nuevas generaciones desconocer la importancia histórica del exmandatario en materia de DDHH, garantías de las que ellos y todos los ecuatorianos gozan en la actualidad.

Luego de terminar con esta investigación, recopilación y selección de información, se determinó que el contenido del producto incluiría los derechos de niños, niñas y adolescentes, y su vinculación histórica con el expresidente. Concluida esta etapa, se inició el proceso investigativo para la elaboración del audiovisual para adolescentes, del archivo multimedial Jaime Roldós Aguilera.

## **8.- AUTOEVALUACIÓN**

Si hay algo que uno aprende a valorar mientras realiza el PAP es el trabajo en grupo. Nuestro equipo estuvo conformado por cinco estudiantes, dos de periodismo, dos de comunicación audiovisual y multimedia, y uno de comunicación con mención creativa. Todos aportamos desde nuestra experiencia en la elaboración del producto. Es importante destacar que todos tenemos conocimientos en televisión y nuestra vida laboral ha transcurrido, sobre todo, en ese medio; por ello, la elección del audiovisual nos hizo sentir cómodos y seguros.

Como toda persona, cada uno de nosotros tiene aspectos en los que se destaca más que en otros y eso lo reconocimos y potencializamos durante este proceso. Por ello, las tareas fueron asignadas según tales fortalezas. Gracias a tener claro este panorama, nadie obstaculizó el trabajo de otro y todos pudimos hacer lo que a cada uno

le correspondía, con libertad y la confianza del resto del equipo. En caso de tener opiniones u observaciones, estas se efectuaron con mucho respeto y siempre con un toque alegre, que ha sido una de las principales características de este grupo; disfrutamos de nuestra compañía y del trabajo que estábamos realizando, pues, todos creemos en él.

Si bien hubo momentos en los que no concordábamos y había diferentes puntos de vista, luego de conversarlo, siempre alguien cedía y las cosas terminaban fluyendo y avanzando con originalidad y creatividad.

Personalmente, estoy muy agradecida con mis compañeros. Durante el inicio del PAP tuve que dar a luz a mi tercer hijo y nunca sentí que eso representó un problema para ellos. Colaboraron para que las reuniones fueran en mi casa durante los primeros meses y siempre fueron muy comprensivos con mi posición. Esto hizo que estemos juntos en todo momento y que el trabajo no se estanque; además, me permitió aprender mucho de su actitud y a valorar el equipo con el que estaba trabajando, principalmente porque son buenos seres humanos.

Pero así como yo, todos en algún momento tuvieron inconvenientes en su trabajo o compromisos familiares que también me tocó comprender y aceptar, lo que hacía que nuestros lazos se fortalezcan más, pues, en lugar de enojarnos, tratábamos siempre de buscar una salida y ver cómo podíamos ayudar al otro. Las actitudes positivas y colaboradoras caracterizaron a este equipo todo el tiempo, incluso al momento de escoger a los profesionales que aportaron en la investigación hubo apertura y consideración, sin importar su cultura, género o idioma.

En cuanto a mi aporte en la realización del producto, considero que se pudiera centrar tanto en la investigación bibliográfica, como en la síntesis de la información para ser plasmada en el documento final. Creo que esta participación cubrió el faltante en ese aspecto dentro del equipo y permitió desarrollarme en mi área y potencializar mis fortalezas. Esto no implica, de ninguna manera, que mi trabajo solo fue ese o que el resto de equipo no estuvo vinculado a esas áreas, todos trabajamos en todo, pero cada uno aportó más en el aspecto en el que se sentía más preparado.

Por otro lado, la parte individual del PAP fue un poco más compleja, no contamos con una ayuda dedicada a la explicación de los pasos a seguir para elaboración del documento, en mi caso, Memoria. Tal vez, se pensó que era un conocimiento adquirido, pero lamentablemente, en mi caso no fue así. Con la oportuna ayuda de dos maestros de la universidad, se pudo tener más claro el panorama, pero si me quedo con la sensación que pude aprender más en este proceso particular.

En cuanto a la parte grupal del PAP y en la que he centrado esta autoevaluación, puedo concluir ratificando que el trabajo con este grupo: Gustavo, Enrique, Cuqui (Audelia) y Kike (Enrique) ha sido llevadero, profesional y de mucho compañerismo, haciendo de ésta una experiencia gratificante. Estamos muy orgullosos del producto que elaboramos. Creemos que puede ayudar a muchos adolescentes a conocer sus derechos, comprenderlos en su entorno y a recordar que todo eso fue posible gracias a un presidente ecuatoriano que creyó y luchó por garantizar sus libertades y las del resto de ciudadanos.

## 9.- BIBLIOGRAFÍA

Molina, C. V. (2015). *PAP Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera 2da edición*.  
Universidad Casa Grande , Guayaquil.

Conducta, C. d. (2014). *Archivo Multimedial Jaime Roldós Aguilera*. Obtenido de  
www.archivojaimeroldos.com: [http://archivojaimeroldos.com/legado-  
doctrina-roldos/](http://archivojaimeroldos.com/legado-doctrina-roldos/)

IPPDH . (2015). *A 40 años del Cóndor*.

Lineamientos curriculares para el bachillerato general unificado. (2011).  
*www.educacion.gob.ec*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec>:  
[http://educacion.gob.ec/wp-  
content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos\\_Educacion\\_Ciudadani  
a\\_2BGU\\_170913.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos_Educacion_Ciudadani_a_2BGU_170913.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (2013). *www.un.org/es*. Obtenido de  
<http://www.un.org/es/rights>: <http://www.un.org/es/rights/overview/>

Plan V. (2016). *www.planv.com.ec*. Obtenido de [www.planv.com.ec](http://www.planv.com.ec):  
[http://www.planv.com.ec/historias/politica/roldos-y-derechos-humanos-  
la-carta-conducta/pagina/0/2](http://www.planv.com.ec/historias/politica/roldos-y-derechos-humanos-la-carta-conducta/pagina/0/2)

UNICEF. (2015). *www.unicef.org*. Obtenido de <http://www.unicef.org/ecuador>:  
[http://www.unicef.org/ecuador/booklet\\_derechos\\_bis.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/booklet_derechos_bis.pdf)

